

LIX REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 y 5 de julio de 2001)

Cuestión 6 del Orden del Día:

Informe de la Secretaría sobre el Programa de Actividades de la CLAC para el bienio 2001-2002.

- **Seguimiento de la Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

1. Cabe recordar que con motivo de la XIV Asamblea de la CLAC (Santo Domingo, República Dominicana, noviembre de 2000) se llevó a cabo la Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil (8 de noviembre de 2000), oportunidad en la cual las autoridades aeronáuticas y los máximos ejecutivos de las líneas aéreas se reunieron para analizar y buscar cursos de acción, a fin de solucionar o atenuar los principales problemas que enfrenta la industria aérea en la región.

2. De igual manera, como producto de esta Cumbre se sometieron a consideración de la Asamblea e incorporaron al Programa de Trabajo de esta Comisión para el presente bienio las siguientes conclusiones:

- Trabajar conjuntamente para que el servicio a los usuarios sea el objetivo principal y permanente de las autoridades y líneas aéreas.
- Trabajar conjuntamente para estudiar la posibilidad de implementar una política intra-regional, armonizando las diferentes tendencias.
- Buscar alternativas para eliminar restricciones de propiedad a capitales intra-regionales.
- Procurar la mayor transparencia posible en el establecimiento de derechos de

aterrizaje y servicios a la navegación aérea.

- Propugnar acuerdos entre las líneas aéreas de la región que permitan la disminución de costos a través de la adquisición conjunta de aeronaves, partes y piezas de avión; así como el mantenimiento, consumo de combustible, etc.
- Propugnar que los Estados se alineen en un solo sistema regional para la vigilancia de la seguridad operacional para mantener de manera sostenida los niveles de seguridad establecidos por la OACI.
- Coadyuvar en el desarrollo de una política regional en materia de medio ambiente.
- Trabajar conjuntamente para procurar la eliminación de impuestos y demás cargos fiscales que afectan al transporte aéreo.
- Trabajar conjuntamente para mejorar la infraestructura aeronáutica y aplicar costos reales a los servicios que se brindan, tomando en cuenta las recomendaciones y directrices de la OACI.
- Tomar las medidas necesarias para impulsar la constitución de empresas binacionales y multinacionales dentro de la región.
- Impulsar la capacitación del personal que presta sus servicios en las administraciones de aviación civil y en las líneas aéreas, para preservar los niveles más altos de rendimiento.
- Solicitar a la CLAC que incluya en su programa de trabajo los temas arriba señalados y que se permita la participación de expertos de las líneas aéreas en los grupos en que se discutan estos temas.
- Solicitar a la CLAC que el Comité Ejecutivo vaya evaluando el avance de estas tareas, con el apoyo de IATA y AITAL; y que, en el marco de la próxima Asamblea, se pueda llevar a cabo un nuevo encuentro entre autoridades y líneas aéreas.

3. Como seguimiento a las citadas conclusiones y debates que se llevaron a cabo entre las empresas pertenecientes a IATA y AITAL y a las autoridades aeronáuticas de la región, IATA y AITAL han preparado un documento en el cual sugieren a la CLAC, a las autoridades aeronáuticas y a los gobiernos latinoamericanos, tomar una serie de medidas destinadas a superar la difícil situación que muchas de las empresas aéreas están atravesando actualmente, y habilitarlas para que puedan seguir siendo un instrumento eficaz para el desarrollo aeronáutico del continente americano y para el servicio público que están prestando. Este documento, cuya copia se **adjunta**, fue remitido a la Secretaría de la CLAC mediante comunicación N° 33845 del 9 de marzo de 2001, en la cual se solicita someterlo a consideración del Comité Ejecutivo, **a fin de discutir, analizar y propender al rápido establecimiento de grupos de trabajo, al más alto nivel posible, que se encarguen de examinar las propuestas planteadas.**

Medidas propuestas al Comité Ejecutivo

4. Se invita al Comité Ejecutivo a tomar conocimiento de la presentación de los representantes de IATA y AITAL y evaluar la posibilidad de constituir grupos de trabajo, al más alto nivel, para implementar las conclusiones de la Primera Cumbre Latinoamericana de Aviación Civil (Santo Domingo, República Dominicana, 8 de noviembre de 2000).